

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.997.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 8 de Diciembre de 1932

TRIBUNA PUBLICA

Las futuras Cortes

Por Benito Mariano Andrade

No me explico la impaciencia que muestran las extremas derechas para que se disuelvan las actuales Cortes y se convoquen elecciones para otras nuevas. Porque si creen que en ellas van a lograr un número considerable de actas, me parece que se engañan. Las elecciones catalanas, recientes, son síntoma premonitorio de lo que serán las generales que primeramente se celebren. En aquellas, estas extremas derechas han obtenido votaciones verdaderamente ridículas. En Cataluña hoy, como en el resto de España, dominan las izquierdas. Las únicas derechas que se van abriendo camino son las republicanas en Cataluña la Lliga; y en el resto de la nación, el partido republicano conservador que acudilla Miguel Mauró. Esta es la realidad y es insensato cerrar los ojos ante ella. Querer que las cosas sean como a nosotros se nos antoja; guiarlos únicamente por los anhelos de nuestros estados, subjetivos, siempre y en todos los órdenes de la vida conduce a error, pero mucho más en política, en la cual, las circunstancias mandan. Si hoy las extremas derechas cuentan treinta o cuarenta diputados entre agrarios, Acción popular y tradicionalistas, en las próximas elecciones podrán ganar algún puesto (también podrán perderlo), pero muy difícilmente alcanzar una minoría de volumen suficiente para influir con eficacia en la vida parlamentaria.

El agrarismo está llamado a desaparecer porque ¡oh paradoja! es un partido sin contenido agrario. Antaño sirvió de refugio a varios ex diputados, y ex senadores que no quisieron aceptar la República de momento y que contaban con bastantes amigos en sus distritos. Pero como los pueblos pequeños, que fueron los que dieron el triunfo, no pueden vivir en perpetua hostilidad al régimen, van poco a poco apartándose de estos agrarios, procurando enrolarse en las listas de los partidos gubernamentales. Es, pues, de suponer que para las próximas elecciones este elemento de cohesión desaparezca del cuadro de los partidos. Sus diputados de hoy tomarán distintos rumbos; unos se agregarán a Acción popular, otros se declararán independientes y los más cuerdos y comprensivos ingresarán en el partido republicano conservador.

Acción popular que no es monárquica ni republicana (ni carne ni pescado), perderá adeptos cada día, ya que su versatilidad e inconsistencia políticas, le hacen inadaptable al medio ambiente. Agrupación o partido político que no puede ser Poder, que no puede gobernar, por no reconocer explícitamente al régimen, tiene que desmoronarse; poco a poco, hasta morir por consunción. Elevados y respetabilísimos son los postulados básicos de Acción popular (religión, familia cristiana, propiedad, riqueza...), pero para que algún día puedan prevalecer en la vida pública, es forzoso que encarnen en un partido beligerante dentro de la República. En el poder sólo su darán en que, de estas extremas de echas, el tradicionalismo, noble y esforzado partido en el que encarna perfectamente aquellos espíritus señores e idealistas que olvidando que la política es arte de realidades, se limitan a mantener enhiesta en campos fantásticos la añeja bandera, que siempre flamearon, con colores medievales. Su impotencia para el triunfo ni les arredra ni les acobarda. Llevarán a las futuras Cortes sus seis u ocho diputados y seguirán lanzando anatemas, como hace treinta años, contra el liberalismo y los liberales; propugnando reudatarios sistemas políticos que ya no se llevan en ningún pueblo del mundo.

Algunos creen que el voto de la mujer influirá notoriamente en las próximas elecciones a favor de estas extremas derechas. Yo disiento de este parecer porque por regla general, la mujer votará según el ambiente que respire en su hogar; y como veo que toma el conjunto español hay más hogares republicanos (de izquierda y derecha), o indiferentes, que de esta clase de echas, el voto femenino redundará en favor de ideologías adversas, o por lo menos ajenas, al repetido desrechismo.

Pero sea de ello lo que fuere, pronto saliremos de dudas. Aunque no tan pronto como los impacientes desean, es de suponer que no finalice el año

33 sin que se convoquen elecciones de diputados. Aprobados los presupuestos, es probable que se plante una crisis de gran envergadura si, como se dice, los socialistas se apartan del Poder. Con crisis o sin crisis, con socialistas o sin ellos, después de breves vacaciones, se llevarán a las Cortes los proyectos urgentes de leyes complementarias (tribunal de garantías, orden público, electoral...), y así llega al verano. Después... Dios sobre todo, como dicen que dijo Ma tos.

Lo urgente es que cese el estado de iniquidad y sobresalto en que todos vivimos. Unos temiendo la reproducción de intentos como la de 10 de Agosto. Otros deseando las vivamente, sin esperanza de éxito, pero con ánimo de impedir la consolidación pacífica y estable de la República. Lo urgente es la derogación de la ley en defensa de la República y el cese de depauperaciones gubernativas, de suspensión indefinida de periódicos... Lo urgente es que todos, absolutamente todos, gobernantes y gobernados, vivamos dentro del Derecho.

Claro es que la República ha tenido y tiene que defenderse de sus enemigos.

Después de una revolución triunfante sería pueril que los triunfadores por escrúpulos legalistas que jamás se han tenido en cuenta en ninguna revolución del mundo, se dejasen arrebatar los laureles de su victoria. Pero es de esperar que vigente la Ley de Orden público y alguna otra (una de ellas puede ser la de Prensa), y dueño el mando de todos los resortes ordinarios de Gobierno, fuese pronto España en una era perdurable de paz, de concordia y de juridicidad republicana.

Acto de conmemoración

En el séptimo aniversario de la muerte del maestro de los trabajadores, Pablo Iglesias, la Juventud Socialista, ha organizado un acto público en el que intervendrá el diputado a Cortes e Inspector Superior de Primera Enseñanza, Florentino Martínez Torner.

El acto tendrá lugar en el salón de la Casa del Pueblo, mañana, viernes, a las ocho de la noche. El comité lamenta que, a causa de la premura del tiempo, no haya podido organizar el acto en el Teatro Principal.

BIBLIOGRAFIA

Crónica de la Expedición Iglesias al Amazonas

Con este título ha empezado a publicarse una revista, elegantemente editada, con bellísimas fotografías y artículos técnicos de gran valor.

Respecto a su objeto, lo explica la revista con las siguientes palabras: «Decreto del Gobierno de la República la realización de la «Expedición Iglesias al Amazonas», misión que se encomienda a la «Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma», y constituido de modo oficial el Patronato de la Expedición, creado para tal fin, se ha considerado necesario contar con una publicación o Revista periódica propia, en la cual, con la mayor amplitud y sencillez posibles, dentro de su peculiar carácter técnico, impuesto por la naturaleza científica de la Expedición, pueda ésta vulgarizarse, informando al público, primero, en esta etapa anterior a su salida, de toda la organización y preparación del viaje, y después, cuando se encuentre ya en la región amazónica, de la labor que vaya desarrollando y de las vicisitudes por que pasen los expedicionarios durante los tres años que se calcula han de permanecer en América para llevar a cabo el vasto plan concebido, y que han de ser, sin duda, prodigios en hechos de extraordinario interés.

La «Crónica de la Expedición» no ha de limitarse, sin embargo, en este primer período de su publicación, al solo aspecto de la organización que se trata de dar a la empresa. Se quiere, además, por medio de ella, poner de manifiesto la importancia y la trascendencia de una expedición científica de gran envergadura en los tiempos actuales, cuando la técnica moderna ofrece al hombre mejores insospechadas para cosechar admirables frutos en todas las ramas del saber; frutos que, además de ensanchar los horizontes de la Ciencia—y elevar, en consecuencia, el prestigio de España—pueden ser de inestimable valor para los países de América que la Expedición haya recorrido».

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

Instrucción Pública

El concurso oposición para direcciones de graduados

En orden que publica la «Gaceta» se anuncia a concurso oposición 30 plazas de directores y 50 de directoras de escuelas graduadas con más de seis secciones.

Los ejercicios se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 23 y 21 del decreto de 1 de Julio de este año.

Podrán tomar parte maestros y maestras nacionales en activo servicio del primer escalón que no estén sometidos a expediente ni tengan nota desfavorable en sus hojas de servicios en propiedad.

Los aspirantes, en el plazo de quince días remitirán sus instancias, acompañadas de hojas de servicios verificadas a la Dirección General de Primera Enseñanza, por conducto de las secciones administrativas de la provincia, donde ejerzan, en cuya capital habrán de realizar la primera parte del concurso oposición y donde abonarán 40 pesetas a la presentación de sus instancias.

Con las listas de aprobados por las Comisiones provinciales se formará la general de los que han de realizar en Madrid las pruebas b y c y el ejercicio de idiomas.

Se formará finalmente la lista de aprobados por orden de méritos, que no podrá exceder en número del doble de las plazas anunciadas.

Se procederá en esta lista las vacantes que existan y correspondan a este turno. Los que queden sin plazas quedarán aspirantes para las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

Exámenes extraordinarios para terminar estudios en las Facultades

Se conceden exámenes extraordinarios, que tendrán lugar en la segunda quincena de Enero próximo, a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios en las Facultades universitarias. La concesión alcanza a los estudios generales de Medicina, previos para la carrera de Odontología. La matrícula estará abierta en los días 10 al 31 del actual.

Precios reducidos para asistir a la Asamblea de la Confederación

Las Compañías de Ferrocarriles han concedido como en años anteriores, la rebaja para asistir a las sesiones de las Comisiones de la Asamblea que esta entidad celebrará en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 de Diciembre, y cuyo anuncio ha circulado por toda España.

El jefe del Tráfico de la Compañía del Norte ha autorizado a los asambleístas para que puedan viajar en todos los trenes, incluso rápidos y expresos, al precio reducido de tarifa especial.

Como final de Asamblea se celebrará la sesión de clausura en la Escuela Normal de la calle de San Bernardo, número 80, con asistencia de diferentes personalidades, y se invitará a las altas autoridades de la enseñanza.

Selección de inspectores

Para formar la Comisión que ha de seleccionar los inspectores maestros en el concurso pendiente de resolución han sido consignados los señores siguientes: don Dionisio Correas, don Vicente Valls, don Carmen Castilla, don Emilia Elias, y D. Ildefonso P. Ict.

Se designan para suplentes a don Sidonio Pintado, don Eladio García, don Teresa Martínez Bujanda, don Dolores Sama y don Gerardo Rodríguez.

Título

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza, de don Félix Arcoña Unza, que retirará personalmente de los Vados, nuevo sitio de la Sección.

Ecos de sociedad

En el día de ayer, después de larga enfermedad, ha dejado de existir en esta capital el joven Domingo Sancho González, de 18 años.

A sus afligidos padres, nuestro particular amigo don Manuel, contratista de obras, y don Crescencia, así como al resto de la familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

El nuevo juez de primera instancia e instrucción de Burgos, don Francisco Javier Gamera Vara, nos participa que se ha posesionado del mencionado cargo, en el cual se nos ofrece.

Agradezcamos la deferencia y corrección de gustos a sus corteses ofrecimientos.

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras,

caballeros y niños

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria número 4.—BURGOS.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó discutiéndose el presupuesto de Marina.—El señor Fanjul abofetea al señor Alvarez Angulo

El canon de superficie de minas

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se toma en consideración una proposición de ley del señor Ayuso sobre la exclusión del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie de minas.

El presupuesto de Marina

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El señor Romá Rubies continúa el discurso comenzado en la sesión anterior en nombre de la Comisión, contestando a los oradores que han intervenido en el debate. Insiste en que no es cierto, como se dijo, que el presupuesto de la Marina de guerra actual presente aumentos, sino por el contrario, disminución sobre el último presupuesto de la Monarquía.

En cuanto al aumento de la Marina civil, hay que tener en cuenta que parte de él responde al pago del aval del Estado a la Compañía Transatlántica.

Elogia la labor realizada en la Subsecretaría de la Marina civil por el subsecretario señor Martín Echevarría, y dice que gracias a él, los servicios que se instalan se realizarán con la mayor economía y eficacia.

El ministro de Marina recoge las impugnaciones que se han hecho al presupuesto de su departamento, que considera difícil, porque la mayor parte de los impugnadores sólo se han ocupado de aspectos parciales del mismo.

El presupuesto actual—dice—sigue en cierto modo la trayectoria del presupuesto anterior, porque es obligado que haya una cierta continuidad entre uno y otro.

Se ha atendido en él muy especialmente al desarrollo, en la medida de lo posible, de la Marina civil y comunicaciones marítimas. Subraya el hecho ya señalado por el señor Romá Rubies, de que se fijan rebajas en los gastos en relación con los últimos presupuestos de la Monarquía.

Responde a la imputación del señor Manteca sobre el aumento de plantillas en la Marina civil, y dice que claro es que si se quiere aumentar la importancia de aquella, es natural que se atienda también a un mayor desarrollo en los servicios. Además, ya reconoció el señor Manteca que no se han establecido más Delegaciones de pesca y navegación que las que taxativamente establece la ley, y si en una zona se señalaba un número de ellas que pudiera parecer excesivo, es porque se trata de una zona de extraordinaria riqueza pesquera, y hay que tener en cuenta que esas Delegaciones y subdelegaciones, que tienen por objeto la instrucción marítima, deben actuar sobre centenares de miles de personas que se dedican a las faenas pesqueras.

(Entra el ministro de Justicia.)

En cuanto a las manifestaciones que el señor Manteca hizo sobre la construcción de buques, dice que la crisis obrera actual no se remedia forzando la producción.

Responde después al señor Fanjul y dice que si él no ha podido expresar la política del Gobierno respecto a la Marina de guerra, es porque siempre que se ha suscitado algún asunto relacionado con ello, en la Cámara no ha habido el menor interés hacia ella por parte de ningún diputado; pero el Gobierno español ha acudido a diversas conferencias internacionales relacionadas con la Marina de guerra y en todas ellas ha dado muestras de sus propósitos pacifistas.

En diversas ocasiones, además, el Gobierno ha hecho declaraciones terminantes de neutralidad en una posible contienda mundial, pero hay que tener en cuenta que la neutralidad de un país no depende de él mismo, sino también en mucho de la actitud de los países beligerantes; y la posición geográfica especialísima que España tiene, hace suponer que le sería muy difícil mantener esta neutralidad si no tiene fuerzas para hacerse respetar, y es por lo que el Gobierno se cree en el caso de exponer noblemente ante el país cuál es la situación de sus fuerzas navales y realizar en lo posible todas aquellas medidas que tiendan a fortalecerla. Y nuestros medios de Marina de guerra son tan escasos, que no sirven ni siquiera para defender, no ya para atacar.

Es preciso—añade—decirlo claramente, pero nuestra Marina de guerra no sirve absolutamente para nada con los medios que cuenta, y el ministro no tiene a hacer una gran escuadra ni mucho menos, sino a perfeccionar los escasos elementos con que cuenta, de modo que se hagan eficaces. A esto tiende el perfeccionamiento de las bases navales y de los medios de defensa de nuestros barcos de guerra.

Justifica el alta que en este presupuesto tiene el acorazado «España».

Dice que hay una ley que autoriza

a desarmar temporalmente un barco, poniéndolo después nuevamente en servicio. Hay que tener en cuenta que nuestra Marina tiene solamente dos acorazados. Es absurdo que el señor Fanjul dijera que era preferible construir acorazados modernos a rehabilitar los viejos, porque eso costaría infinitamente más.

Nuestros acorazados no son depreciables como apuntaba el señor Fanjul, sino barcos modernos realmente magníficos.

Añade que existen más de veinte mil toneladas de petróleo y muchas más de carbón en los depósitos, y que se han conseguido a precios bajos, gracias a la política de vigilancia y economía que se sigue desde la implantación de la República.

Si el consumo de carbón nacional en la cantidad que fuera de desear remediar la crisis, se vería el modo de hacerlo.

Muchos barcos españoles ma chian con petróleo en vez de carbón. Advierte que se construirá un barco planero, dándose trabajo a los arsenales de El Ferrol y de Cartagena y que se ocupará de la construcción del dique de Cartagena y del aprovisionamiento de aquella base naval.

Re-haza los argumentos de señor B. Bontin que pretende que el Gobierno sigue en la Marina una política guerrera, diciendo que este diputado ha barajado cifras impresionantes, sin darle la impresión de que se ajuste a la realidad.

En cuanto a la sublevación de los marinos por la mala calidad de ración, advierte que no son responsables las autoridades marítimas, sino los propios marineros, que son quienes lo administran. Además, el conflicto que aude el señor Bontin no tiene nada que ver con el ración, sino que fue motivado por querer coaccionar a unos jefes para que levantaran un arresto.

Contestando al señor Pérez Marigal, dice que sus imputaciones al Cuerpo general de la Armada le parecen injustas, no siendo lo que achacaba al Cuerpo general, que se ha mostrado siempre fiel al régimen.

Termina diciendo que al tratar de las enmiendas presentadas podrá ampliar algunos detalles.

Se da cuenta del nombramiento de una Comisión para unos suplicatorios y es aprobada.

El señor Besteiro anuncia que en vista de la escasez de tiempo, tiene que proceder con la máxima energía en lo que se refiere al consumo de los turnos.

Rectifican los señores Manteca, Figueroa, Fanjul y Pérez Marigal, diciendo éste a los Cuerpos auxiliares.

El señor Rizo defiende al Cuerpo general, solicitando una orientación en la Armada que signifique el cumplimiento de su deber por parte de todos.

El ministro de Marina contesta brevemente, rechazando que se diga que este presupuesto es análogo al de la Dictadura. Niega nuevamente que haya propósitos guerreros en el presupuesto.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, poniéndose a debate los votos particulares.

El señor Rizo defiende una enmienda al capítulo primero, pidiendo que los capitanes de corbeta, jefes de detall en los Cuerpos auxiliares, se llamen contables navales.

Se acepta una enmienda, aprobándose el capítulo primero.

Sin discusión se aprueba el segundo. También se aprueban los capítulos tercero y quinto, sin discusión.

El señor Fanjul defiende otro voto al capítulo sexto, pidiendo que se supriman las consignaciones para acorazados.

El señor Giral rechaza brevemente las aclaraciones del señor Fanjul.

Puesto a votación, es rechazado el voto por 93 votos contra 101, aprobándose el capítulo.

Después de algunas intervenciones, sin interés se aprueba hasta el capítulo trece.

El señor Fanjul pide que sean baja los créditos consignados para la terminación del barco planero y del recorrido del acorazado «España» y adquisición de taller de torpedos y de la dictación de municiones, destinándose el importe a construir un dique para acorazados en Cartagena.

Un incidente entre los señores Alvarez Angulo y Fanjul

Durante la defensa de este voto, con motivo de una interrupción del señor Alvarez Angulo, el señor Fanjul abandona el escaño, dirigiéndose rápidamente hacia el interruptor y le abofetea. Algunos diputados socialistas acuden a sujetar al señor Fanjul, consiguiendo que se reintegre al escaño.

El presidente requiere al diputado

La festividad del día

Con toda solemnidad se ha celebrado hoy la festividad de la Inmaculada Concepción.

De acuerdo con lo fijado en el pacto cerró todo el comercio, y la ciudad ofrece el aspecto de día festivo.

En todos los templos de la ciudad se han celebrado diversos cultos religiosos, que se han visto concurridísimos, pero donde esta concurrencia llegó a extraordinarios límites, fué en el Santo Templo Metropolitano, donde se hallaban ilanas, en la función de la mañana, las naves central y lateral de la iglesia.

Poco después de las nueve y media llegó el señor arzobispo, que fué recibido por el Cabildo, y dió inicio a la nave mayor, subiendo al trono.

Una vez en éste, revestido de pontifical, entonó tercia, que fué con órgano.

Después se celebró la procesión por las naves, que fué presidida por el doctor Castro, y tras la cual iban numerosos fieles.

Concluida la procesión tuvo lugar la misa pontifical, oficiando en ella el nuestro Rvmo. Prelado, asistido de diácono y subdiácono por los señores Sarasa y Zubezu.

Después de haber asistido el dean señor Prieto Pucariño, y de diáconos de honor los señores Ortega y Sáiz, canónigo.

Don Primitivo Ruiz, beneficiado, pronunció un elocuente sermón versando sobre la festividad del día y la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

La capilla de música y la Schola Cantorum del Seminario, ejecutaron con gran afinación la misa de Goicoechea.

Concluyó la misa S. E. el señor arzobispo, dió la bendición pa al a los innumerables fieles congregados en nuestro S. T. M., que presentaba un aspecto brillantísimo.

Esta tarde ha tenido lugar la función final y la solemne novena celebrada en la Catedral desde el día 30 del pasado, organizada por la Hermandad de Dámas de la Inmaculada, a la cual ha asistido el Prelado de la diócesis, actuando en la reserva del Santísimo.

Hoy, con motivo de la festividad del día, y según teníamos anunciado, se ha efectuado una colecta en favor del Culto y Clero, en todos los templos de la ciudad.

GOBIERNO CIVIL

Para remediar la crisis obrera

Nos ha dicho el señor Vega que los Ayuntamientos de Alcocero, Valle de Oca, Remunio, Villaciencia, Villalizin (de Treviño) y Covarrubias-Ura, habían solicitado del ministro una subvención para realizar obras con que mitigar el paro forzoso en dichos pueblos y remediar los daños causados por los temporales, y aun cuando la petición era más elevada, ayer recibió un telegrama del ministro, comunicándole que se destinaban 20.000 pesetas para las mismas, diciéndole a la vez que propusiera el reparto correspondiente, y ha hecho el siguiente:

Alcocero y Valle de Oca, 8.450 pesetas; Remunio y Villaciencia, 5.400; Villalizin, 1.500; y Covarrubias-Ura, 4.650 con cuya cantidad, sino totalmente, se remediará la crisis que sufren los citados pueblos.

Los abogados piden la libertad de los presos gubernativos

Ha visitado al señor gobernador una comisión del Colegio de Abogados, formada por los señores Zumárraga, Gutiérrez Meliner y Pizarro, los cuales, con motivo de la festividad de la Patrona del Colegio, habían estado en la cárcel, consiguiendo en nombre de éste con una comida extraordinaria a los corregidos.

Fueron a pedir al señor Vega la libertad de los presos gubernativos y dicha autoridad accedió a ello, ordenando en el acto que fuesen liberados nueve detenidos.

Este dice que la agresión de palabra, que ha sido objeto, achacándole incompetencias con la Dictadura y diciéndole que ha excedido al Ejército, ha hecho que no pudiera reprimirse.

El señor Alvarez Angulo, explica que ha sido injuriado por el señor Fanjul al interrumpirle. Se da por terminado el incidente, continuando el señor Fanjul la defensa de sus votos particulares.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

La mayor parte de ella, estuvo dedicada al ensanche de varias calles

Los proyectos del Ayuntamiento y las inundaciones

A las siete menos diez minutos comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Cuesta, Rodríguez, Fuentes, Ordoño, Moliner, Conde, Díez Pérez, Peralta, Villanueva y García Lozano.

Orden del día

Leída el acta de la sesión celebrada el día 30 del pasado, se aprueba, así como la distribución de fondos del mes.

Seguidamente quedó sobre la mesa, a petición del señor Cuesta, el dictamen de la Sección de Arbitrios, sobre nombramiento de un escribiente para dichas oficinas.

En los asuntos presentados por la Sección de Cementerios, se concedió a don Rafael Ibáñez Aldecoa, doña Felisa Rupérez Lecea y doña María Cruz García Avila, las propiedades que solicitaban en el municipal, acordándose también anunciar a subasta la construcción de 19 sepulturas de primera clase con bocas y tapas de sillería.

Aprobóse la cuenta presentada por la Sección de Gobierno, sobre ingresos habidos con motivo del reconocimiento de mozos del año actual.

El ensanche de varias calles

El Ayuntamiento aceptó la propuesta de la Sección de Hacienda relacionada con la contratación de un crédito de 150.000 pesetas con la Caja de Ahorros Municipal, al cinco por ciento de interés, para satisfacer los gastos que origine el ensanche de las calles del Almirante Bonifaz y Mercado.

También fué aceptado otro dictamen de la misma Sección proponiendo la venta en pública subasta del solar cobrante de la vía pública resultante del derribo de las casas comprendidas entre las calles del Mercado, Moneda, Almirante Bonifaz y la finca número 5 de esta última calle.

Otros asuntos

Obras dictaminó en los asuntos que se citan a continuación, en los cuales recibieron los siguientes acuerdos: Autorizar a don Fernando Pastrana, en nombre de la Sociedad «Saltos del Duero S. A.» para trasladar el transformador que se halla instalado en la Plaza del Duque de la Victoria a la calle de San Francisco.

Id. a don Ramón de la Cuesta para variar la alcantarilla de servicio de la casa número 8 de la calle de Avellanos y colocar una tubular.

Construir, a petición de don Secundino Pérez, y previas las condiciones que se determinan, las aceras en las líneas de fachada que ha construido en el Paseo de los Vadillos.

Ejecutar las obras necesarias para evitar una corriente de agua que inunda el sótano del a casa de don José Manzanedo.

Autorizar a doña Hilario Velasco, para colocar una acera de hormigón revestida de cemento en la línea de la fachada Este de su casa número 20 de la calle de «Burgos» del barrio de Villatoro.

Llevar a cabo la expropiación de parte de la casa número 23 de la Plaza Mayor conforme el proyecto de ensanche de las calles del Mercado y Almirante Bonifaz, abonando a la dueña de la finca de que se trata, edificio donde se halla instalado el comercio

«El Paraíso», la cantidad de 3.144,38 pesetas.

Modificar la ordenanza número 12 del presupuesto sobre el arbitrio de licencias para construir tapias o cercas, rebajando en la quinta zona de cuatro pesetas por metro lineal a dos.

A petición del señor Plaza quedó sobre la mesa el presupuesto formulado con el fin de habilitar el claustro de la Catedral para el paso de peatones.

También el señor Labín solicitó que quedara sobre la mesa el dictamen de la Sección de Paseos sobre que se lleve a cabo nueva plantación de árboles en el Paseo del Espolón, acordándose así el Ayuntamiento.

Visto el informe favorable de la Sección de Paseos, y la instancia del director de la Escuela Normal del Magisterio, se acordó derribar once árboles, sustituyéndolos por otros tantos de mejor corpulencia para que no quiten luz al edificio construido en Los Vadillos.

Para el derribo de los árboles se anunció subasta. Aprobóse por último con el informe favorable de la Comisión de Salubridad la cuenta presentada por el director del Laboratorio de las Industrias recaudadas en el mismo durante el tercer trimestre del actual año por análisis.

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Las escuelas en Huelgas y Hospital del Rey

Moción de los capitulares don Santiago Moreno y don Zacarías Conde, haciéndose eco de los proyectos del Ayuntamiento, publicados en DIARIO DE BURGOS, y proponiendo, aun paratiéndoles bien el plan de obras de que se habla que se incluya en esta construcción de escuelas en Huelgas y Hospital del Rey, en extremo necesarias para los niños de dichos barrios.

El alcalde propone que se tome en consideración el escrito, pasando a las Comisiones de Gobierno, Hacienda y Obras para su estudio, pero el señor Ruera, presidente de la citada en seguridad, se extraña de que los firmantes de la propuesta, se hayan hecho eco de lo dicho en la Prensa, en que no se consigna la construcción de esas escuelas porque los proyectos estaban expuestos a grandes rasgos, cuando el señor Moreno es miembro de la Sección de Hacienda y en el seno de ésta se trató de consignar en el presupuesto extraordinario 25.000 pesetas para cada uno de dichos barrios con el fin de construir escuelas, y en la reunión citada estaba también presente el señor Conde.

Se pretenden construir dos grupos

de escuelas, uno en el barrio de Huelgas y otro en el Hospital del Rey, en el extremo de la calle de San Francisco. El alcalde propone que se tome en consideración el escrito, pasando a las Comisiones de Gobierno, Hacienda y Obras para su estudio, pero el señor Ruera, presidente de la citada en seguridad, se extraña de que los firmantes de la propuesta, se hayan hecho eco de lo dicho en la Prensa, en que no se consigna la construcción de esas escuelas porque los proyectos estaban expuestos a grandes rasgos, cuando el señor Moreno es miembro de la Sección de Hacienda y en el seno de ésta se trató de consignar en el presupuesto extraordinario 25.000 pesetas para cada uno de dichos barrios con el fin de construir escuelas, y en la reunión citada estaba también presente el señor Conde.

Se pretenden construir dos grupos

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA Sucesor del Sr. Navarro Cirujía de la boca y dientes Dentaduras artificiales de todas clases Especialidad en trabajos de oro Últimos adelantos Rayos X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 Plaza de Prim.-Teléfono 212

escuelas, de modo que quedará suficientemente dotada esa zona de la capital. Con la cantidad aludida y la subvención del Estado podrán llevarse a cabo las obras citadas.

El alcalde interviene para decir que no puede entrarse en el fondo de la cuestión procediendo únicamente la forma en consideración del escrito y pase a las Comisiones que lo estudien.

En estas manifestaciones abunda el señor Cuesta, y después de hablar el señor Conde para congratularse de lo dicho por el señor Ruera, éste capitular solicita que el escrito venga en la convocatoria para la próxima sesión con el fin de seguir los trámites reglamentarios, en cuyo momento puede tomarse en consideración.

Así se acuerda.

Pidiendo apoyo

Instancia de la Comisión organizadora de la Escuela de Administración local, para la formación de empleados municipales, solicitando apoyo moral y material del Ayuntamiento, e interesando la creación de una beca para un burgalés.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Notas finales

Los proyectos del Ayuntamiento

El alcalde, concluidos los asuntos, pronuncia las siguientes palabras:

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de los señores concejales la marcha de algunas gestiones relacionadas con proyectos del Ayuntamiento, la cual, hace que yo pueda llamar, casi sin exageración, memorable, la sesión de hoy.

En ella se ha tratado, quedando ya concluido el proyecto de ensanche de las calles del Almirante Bonifaz y Mercado, una de las más preciadas ilusiones de los burgaleses y asunto que tanto ha preocupado al Ayuntamiento por las tres fases tan importantes que encierra: embellecimiento de una zona tan céntrica de la población, terminación de un fardo expediente cuya resolución tanto importaba a la ciudad, y facilidades para que los obreros tengan trabajo aliviándose así la crisis obrera que atravesamos.

Por otra parte he de dar cuenta a los concejales y al pueblo de Burgos que la Comisión de Hacienda, esta Presidencia y el arquitecto se han entrevistado con el señor arzobispo de la diócesis cambiando impresiones sobre la adquisición de los terrenos que ocupan los conventos de la Madre de Dios, en el paseo de la Quinta, y Calatravas, en las calles de Madrid y el Progreso.

El mayor éxito coronó nuestras gestiones, encontrando muy bien dispuesto al prelado, el cual se puso al lado del Ayuntamiento y de Burgos para llevar a cabo estos proyectos y facilitar su realización.

Creo que los concejales participarán de mi satisfacción cuando sepan que dicha autoridad eclesiástica nos ha dado toda clase de detalles con respecto a las fincas de que se trata, las cuales serán cedidas: la del Convento de Ca-

latravas, que mide aproximadamente 13.000 metros cuadrados en 525.000 pesetas y el otro convento, el de la Madre de Dios, en 275.000, a cuya compra podremos atender con cargo al empréstito, que, como saben los señores concejales, se va a emitir para llevar a cabo distintas obras.

Por eso he calificado anteriormente casi de memorable esta sesión, porque en nuestras gestiones para tratar de asuntos de tanta importancia para la ciudad hemos tenido un lisonjero resultado, ya que en todo momento el Ayuntamiento ha encontrado facilidades.

Esto y el acuerdo adoptado también en esta misma sesión relacionado con la expropiación de parte de la casa número 23 de la Plaza Mayor, hacen que se llegue al final de los trámites previstos para la realización de los proyectos con que más encariada se encontraba la Corporación, y por esto Burgos está de enhorabuena.

Las inundaciones

El señor Santamaría prosigue diciendo que el domingo pasado estuvimos expuestos a una verdadera catástrofe, con respecto a la cual tiene que declarar el Ayuntamiento que es ajeno a ella.

Varios industriales y diversos vecinos se me han acercado, ofreciéndome sus ahorros con el fin de llevar a cabo obras para evitar estas inundaciones, pero he de decirles que la Corporación no ha realizado el proyecto de encauzamiento de los ríos Pico y Vena porque no es de su incumbencia y aunque quisiera no podría hacerlo. Si de otra manera fuera, incluso por prestación personal desde el alcalde y concejales hasta el último vecino hubieran trabajado para llevar a cabo obra tan necesaria.

No es este asunto, cuestión del Ayuntamiento, sino de la División Hidráulica del Duero y como consecuencia de esto, el domingo, la Alcaldía ordenó que se hicieran fotografías y envío un telegrama a la División para que se personaran en Burgos los técnicos encargados del proyecto de encauzamiento para que vieran los destrozos de las aguas, que, por verdadero milagro no llegaron a la población.

Aquí vinieron uno de los ingenieros y un ayudante, que examinaron las fotografías y visitaron los lugares inundados.

Volvieron a invocar la eterna cuestión y he de manifestar el disgusto que me produjo la noticia de que aún no está concluido el proyecto de encauzamiento.

Dichos señores me prometieron imprimir una mayor actividad al proyecto, formulándose un presupuesto para llevar a cabo un proyecto provisional consistente en levantar un poco las márgenes del río, obras, repito, previstas

Coliseo Castilla

Mañana viernes, a las siete tarde, y diez y cuarto noche,

Las luces de Buenos Aires

PREGUNTE... Y LE DIRAN que el mejor surtido en CONFECCIONES le presenta



A PRECIOS ECONOMICOS Calle de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia). - BURGOS

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 28.-Telef. 56.217

Advertisement for SAL VICHY-ÉTAT mineral water, highlighting its natural origin and health benefits.

Advertisement for SASTRERIA HERMOSILLA, a tailor shop offering modern, elegant, and economical clothing.

Crónica militar

Sexta división

Se ha presentado: Don Antonio de la Cuesta, capitán de Seguridad, don Enrique Jimeno, y don Benito Rodríguez, tenientes de Seguridad.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las nueve horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, celebrará concurso para la adquisición a reserva de lo que la Superioridad disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

1.676 qm. de cebada, 1.380 de paja de pino, 120 de leña para hornos, 150 de hulla, 30 de habas, 22 de cok, 70 de vegetal, 200 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGRONO

52 qm. de harina de 1ª, 411 de harina de todo pan, 713 de cebada, 2.071 de paja de pino, 15 de sal, 402 de leña para hornos, 124 de carbón vegetal, 24 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

80 qm. de harina de 1ª, 232 de harina de todo pan, 2 de sal, 200 de leña para hornos, 70 de carbón vegetal 25 de antracita.

PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO.-4.929 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

SANTANDER.-1.829 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

SANTOÑA.-3.058 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

ESTELLA.-3.596 raciones de cebada e igual número de paja de pino.

El citado concurso se hará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 1ª y 2ª de Septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes circulares, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco número 17, (señalada del Detalle del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán su proposición o proposiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. C. de 26 de Septiembre de 1932 (D. O. número 230), ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra), al precio de... pesetas... contínuas (en letra), para entregar en los locales del establecimiento o Plaza de... que los respectivos jefes de aquéllos determinen en el momento de la recepción del artículo.

Acompaña a esta proposición los siguientes documentos:

Cóula personal, último recibo de la contribución industrial, resguardo del 5 por 100 del importe de la oferta, justificante del ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero correspondiente a mes anterior.

A los que afecte

Poder notarial a favor del firmante, caso de serlo el apoderado; la certificación a que hace referencia el decreto de 3 de Diciembre de 1926 y la que previene el decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Burgos... de... de 193... (Firma y rúbrica)

NOTA.-El suministro será en el mes de Febrero próximo, en las Plazas de Bilbao, Santander, Santoña y Estella, y podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio, que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos. Burgos 6 de Diciembre de 1932. Burgos 6 de Noviembre de 1932. Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zaccagnini, V. B. el presidente, Andueza.

Advertisement for Manuel Alonso, specialist in digestive diseases, located at Calle de Sombrerería, 35.

Advertisement for J. DEL VAL, dentist, located at Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Gran peluquería «EL CENTRO»

Advertisement for a hair salon offering modern services and prices, including haircuts, massages, and manicures.

Obituary notice for Domingo Sancho Gonzalez, a young man who passed away on December 7, 1932, at the age of 18.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el deseo de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de pensarse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente,

Según comunica la guardia civil de Los Barrios, el joven Bautista Solas, hoy de 17 años de edad, y de oficio molinero, se hallaba debajo de un castillete del molino, propiedad de su padre, con objeto de colocar una cebra para una piedra de aillar, siendo enganchado por una transmisión apriandole y aplastandole la caja torácica, falleciendo instantáneamente.

En el kilómetro 318 de la carretera de Madrid, término de Miranda de Ebro, apareció el día 6 el cadáver de un hombre que presentaba una herida de arma de fuego en la región parietal derecha y a su lado una pistola cargada con cuatro cartuchos.

En uno de los bolsillos de la americana se le encontró una carta dirigida al juez diciendo que no se culpase a nadie de su muerte.

El cadáver no ha sido identificado, teniendo marcadas las ropas interiores con las iniciales G. H.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

A las dos menos cuarto de la madrugada, cuando se dirigía a su trabajo el panadero Ceferino Román Castro, de 26 años, le salieron al encuentro dos individuos, que le pidieron el almuerzo que llevaba.

Se negó a ello y echó a correr, poniendo el hecho en conocimiento de la comisaría.

Los guardias detuvieron en la calle de Alonso Martínez a Adrián Martínez Sarraide, de Vizcaya, que ofreció gran resistencia, y a Antonio Arizmudi, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado como presuntos autores del hecho.

Los guardias que detuvieron a los dos individuos citados, se llaman Eusebio Hortigüela y Valentín Eneida, guila.

Jerseys de caballero y niños
Desde 2 50 pesetas

MITIENDA SOMBRETERIA, 3 y 5
Ayer, siete individuos alquilaron un coche al chofer Manuel Benito Marrocan, con el encargo de que les llevase a Villagonzalo.
Así lo hizo y al llegar a este pueblo desaparecieron los siete sujetos, negándose a abonar el importe del alquiler, que ascendía a 14 pesetas.
Han sido detenidos por la policía y puestos a disposición del juzgado.

CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.
Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.
CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta farmacias y droguerías.

Despertadores
De buena calidad y económicos
GREDILLA
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)
J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles Puebla, 37, 5º piso.

AUTOMOVILES
VENDO coche Citroën, 5 H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Taboera.
PEUGEOT 2-4 plazas, 5 caballos, venta barato. Santa Cruz, 26.

ARRIENDOS
ARRIENDANSE Entresuelo propio para oficina, centros, industria, con sótano, jardín, galería. Segundo piso, cuarto de baño, galería, calle Victoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales. Informarán Puebla, 35, segundo.

El PARTIDO R. R. S. necesita adquirir un alquiler local donde pueda instalarse oficinas y su Centro. Se dará preferencia a la oferta con facilidades para suministro de servicio de bar. Dirigir oferta por correspondencia a la Secretaría de Partido, planta baja número 14, Plaza del Duque de la Victoria.

COLOCACIONES
HERRADOR, con mucha práctica, se ofrece. Arlanzón, Pedro de Pablo.
VACANTES. Se encuentran las plazas de guarda de la dula y la de guarda de campo. Tratar con el alcalde de Fregandivéz.

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informar: Hondillo, 11, tienda.
JOVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informar en esta Administración.

PERDIDAS
PERDIDA galga negra, atiendo por «Choni» se gratificará. Hotel Universal.

TRASPASOS
TRASPASO por ausencia, de la cantina de Santa Olalla de Bureba, frente estación. Para tratar en la misma, Lucio Martínez.

SE TRASPASA Bar céntrico, con confort ilimitado y los derechos de una casa en la Cooperativa «El Cid» o se arrienda. Informes, Recreo la Bombilla.

Por cesar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE TRASPASA Bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

TRASPASO antiguo acreditado comercio tejidos, sitio céntrico. Para tratar, Ateneo Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.

VENTAS
MINERALES de manganeso se comprarian. Dirigirse, a Manuel Blanco, Apartado de Correos, 175, Gijón, (Asturias.)

DECORACION papeles pintados, perlas, etc. Últimas novedades, gran surtido y económico. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

GARAGE francés: Vende cubiertas 8,25, cámaras 2,65, bicicletas francesas 175, en reparaciones no hay como el francés. Victoria 13, Burgos. No confundirse.

SE VENDE coche de niño muy nuevo. Cid, 26, segundo.

SE desean comprar 200 ovejas jóvenes, próximas a parir. Ofertas, Sindicato Quintana del Pidio.

VENDO hermosa yegua, de cuatro años, próxima a parir, y bien enganchada. Informes: Puebla, 2, Vinos, Epigimio de Lope.

EN LA granja de Santiuste, por Estepa, se venden 20.000 kilos de patatas y 150 toneladas de remolacha forrajera.

PAVOS cebados para Navidad, se venden en el Tirol de Pielión, se reservan sobre encargo.

SE VENDE coche niño y una bicicleta. Villa María-Mercedes, carretera Francia.

VARIOS
REGALO peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

GARAGE Celedonio, Victoria 5. Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, cubiertas 1.ª clase 8,50, cámaras 2,25, bicicletas 185. Precios de fábrica.

FRANCES, lecciones particulares, profesor nativo, del curso municipal de Burgos, San Pablo, 36, 3.ª, derecha.

CAMAS de madera, hierro, níqueladas, doradas, mucho surtido, precios baratos. Almacenes F. Oliván, junto al Arco Santa María.

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Caña Sáiz, Sombrerera, 4.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado del Oeste de Santander, seguido entre la Junta Directiva de la Federación Montañesa, y don Joaquín Cobo Córdoba y otro, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Medina, defensores licenciados. Ríos y Sánchez; procuradores señores Aparicio y Pison, secretaria del licenciado Tormos.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, contra Rufino Gordo, sobre hurto; ponente, vacante, defensor licenciado, Niebla; procurador, señor Aparicio, secretario del licenciado Mena. Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Moisés Arnaiz Galarrón, sobre disparo; ponente, vacante; defensor, licenciado, Calleja; procurador, señor Herrero, secretaria del licenciado Soto.

Turronero Valenciano
Participa a su numerosa clientela que, como en años anteriores se estableció en el taller del señor Pereda, Lain-Calvo, 57, este año se ha establecido en la misma calle, número 24.

Almendros desmayo
Gran desarrollo y 2,50 a 3 metros de altura desde 40 a 125 pesetas el ciento. Árboles frutales, Olivos, Vidés Americanas, Miguel Andía Cuber, Borja, (Zaragoza).

CROSLY RADIO



PTAS. 635
REGALO EN LA
Optica Nacional
Espolón (Teatro)

En el Sanatorio de Relojes DE **Manuel Alarcia PALOMA, 8**
Encontrará usted los últimos modelos en toda clase de relojes.

Por cada 20 pesetas que se hagan de gasto se regala una peseta de participación en el núm. 30.654 de la Lotería de Navidad.
La clientela puede pasar a recoger la participación que desee.

Tercera Comandancia de Intendencia Segundo grupo divisionario ANUNCIO

Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las once horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Victoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.— El comandante jefe del Grupo, Fernando Pastrana.

PREPARACIONES EN CURSO

Carrera Fiscal
100 pesetas mes. «Contestaciones Reus» 100 pesetas.

Oficiales de Agricultura
50 pesetas mes. «Contestaciones Reus» 60 pesetas.

Neomógrafos de Estadística
30 pesetas mes. «Contestaciones Reus» 12 pesetas - Unión Academia que dispone de instalación de máquinas para la estadística.

Auxiliares de Marina
30 pesetas mes. «Contestaciones Reus» 18 pesetas. Aféndonos con las últimas modificaciones, 7 pesetas.

Celadores de mercados
en el Ayuntamiento de Madrid. 50 pesetas mes. «Contestaciones Reus» en preparación.

Continúan las preparaciones para *Judicatura, Notarías, Registros, Pericial y auxiliar de Contabilidad, Correos, Telégrafos, Policía, cultura general, taquígrafos, mecanografía, idiomas, etc.*

Informes gratuitos de todas las opciones, presentación de documentos, pensado para alumnos etc.

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 9 Apartado 12.250. - Madrid.

RADIO

Aparatos enchufables superheterodinos, desde 495 pesetas
Cambios por aparatos antiguos y por gramófonos
Reparación y electrificación de aparatos

J. CANO PEREDA
Moneda, 15 - Teléfono 499

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lota

Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA Lain-Calvo 59

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
Julian Cipriano, Primitiva, Leocadia.

CULTOS
NOVENA A LA INMACULADA CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS - A las cinco de la tarde.
CONCEPCIONISTAS DE LA ENSENANZA. - A las cinco y media, no vena, predicando don Félix Miguel, capellán de H. H. Maristas.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente en el número de hoy:
Gobierno civil.—Declarando la existencia de mal rojo en Merindad de Montija.

Depositaría de fondos provinciales.—Caja especial de fondos municipales.—Movimiento en el mes de Noviembre.

Inspección provincial veterinaria.—Circular dictando reglas para evitar el peligro constante de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en el ganado.

Administración de Rentas Públicas.—Circular relacionada con el cumplimiento por los Ayuntamientos del servicio

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchout

Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 - BURGOS (Marruecos) Méjilla, O'Donnell, n.º 15.

SUBASTA

El día 11 del actual y hora de las once, se vende en pública subasta en el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua una partida de vigas de olmo. El pliego de condiciones y demás, pueden verlo en la secretaría todos los días.—Quintanilla del Agua, 10 de Diciembre de 1932.—El alcalde, Francisco Lozano Ortega.

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

No compre conservas...

sin antes ver los precios que tiene la **CASA DIEZ**, pues habiéndonos hecho cargo de todas las existencias de una importante fábrica al hacer disolución de sociedad, nos permite vender toda clase de conservas a precios baratísimos.

Espárragos, lata de 1 kilo 2 pts. Dulce de pera, lata de 1 kilo 1'45

que se cita sobre la contribución industrial. Confinando con una multa a los alcaldes de Párdilla y Villahoz si no envían los documentos que se citan. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
María Encarnación Fuentes Zaldivar, de Burgos, 15 días, Casa de Caridad. Hipólito García Sierra, de Villarcayo, 35 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS
Purificación Ruiz Martínez.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:
TEATRO PRINCIPAL
A las siete y a las diez, «Agrupación Aquilino con su banda de estrellas negras».

COLISEO CASTILIA
A las siete, «Las luces de Buenos Aires».

PARISIANA
A las siete, «La invencible».

TINTURAS FRANCESAS
"A LAS 2 BANDERAS"
S. A. Bessell y Huet
Rentería
CAPITOLE
Para toda clase de cueros
Venta exclusiva para Burgos y provincia
Plaza Mayor, 13
Calzados ASENSIO

Para **ANUNCIOS** sugeridos **AVANCE**
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40 BURGOS
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles Puebla, 37, 5º piso.

AUTOMOVILES
VENDO coche Citroën, 5 H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Taboera.
PEUGEOT 2-4 plazas, 5 caballos, venta barato. Santa Cruz, 26.

ARRIENDOS
ARRIENDANSE Entresuelo propio para oficina, centros, industria, con sótano, jardín, galería. Segundo piso, cuarto de baño, galería, calle Victoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales. Informarán Puebla, 35, segundo.

El PARTIDO R. R. S. necesita adquirir un alquiler local donde pueda instalarse oficinas y su Centro. Se dará preferencia a la oferta con facilidades para suministro de servicio de bar. Dirigir oferta por correspondencia a la Secretaría de Partido, planta baja número 14, Plaza del Duque de la Victoria.

COLOCACIONES
HERRADOR, con mucha práctica, se ofrece. Arlanzón, Pedro de Pablo.
VACANTES. Se encuentran las plazas de guarda de la dula y la de guarda de campo. Tratar con el alcalde de Fregandivéz.

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informar: Hondillo, 11, tienda.
JOVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informar en esta Administración.

TRASPASOS
TRASPASO por ausencia, de la cantina de Santa Olalla de Bureba, frente estación. Para tratar en la misma, Lucio Martínez.

SE TRASPASA Bar céntrico, con confort ilimitado y los derechos de una casa en la Cooperativa «El Cid» o se arrienda. Informes, Recreo la Bombilla.

Por cesar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE TRASPASA Bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

TRASPASO antiguo acreditado comercio tejidos, sitio céntrico. Para tratar, Ateneo Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.

SE ARRIENDA casa en el Hospital del Rey con planta baja, piso y cuadra y huerto, apropiada para dos vecinos, una lechería o para industria con su motor. Informes, San Cosme, 25, primero, derecha, Francisco González.

HUERTA: Se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras. Informar: Hijos de Moliner.

SE ARRIENDA local y jardín. Razón, Huerto del Rey, 22, 4º, de tres y media a siete.

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informar: Hondillo, 11, tienda.
JOVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informar en esta Administración.

PERDIDAS
PERDIDA galga negra, atiendo por «Choni» se gratificará. Hotel Universal.

TRASPASOS
TRASPASO por ausencia, de la cantina de Santa Olalla de Bureba, frente estación. Para tratar en la misma, Lucio Martínez.

SE TRASPASA Bar céntrico, con confort ilimitado y los derechos de una casa en la Cooperativa «El Cid» o se arrienda. Informes, Recreo la Bombilla.

SE NECESITAN obreras sastrás especializadas en prendas de uniforme, Miranda 5 duplicado.

OFICIAL bien impuesto, se necesita en la «Peluquería El Centro». Espolón, polón.

SE NECESITA muchacha para todo, con buenos informes, para Madrid. Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para su casa. Felisa Marijuán, en Cogollos.

AMA DE CRIA, soltera, de 19 años, ecche de un mes, se ofrece para casa de los padres. Informes, Manuel Izquierdo, en Torresandino.

AMA DE CRIA, para criar en su casa, se necesita. Dirigirse a Juan Calleja, en Sotragero.

TRASPASOS
TRASPASO por ausencia, de la cantina de Santa Olalla de Bureba, frente estación. Para tratar en la misma, Lucio Martínez.

SE TRASPASA Bar céntrico, con confort ilimitado y los derechos de una casa en la Cooperativa «El Cid» o se arrienda. Informes, Recreo la Bombilla.

Por cesar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE TRASPASA Bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

TRASPASO antiguo acreditado comercio tejidos, sitio céntrico. Para tratar, Ateneo Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.

VENTAS
MINERALES de manganeso se comprarian. Dirigirse, a Manuel Blanco, Apartado de Correos, 175, Gijón, (Asturias.)

DECORACION papeles pintados, perlas, etc. Últimas novedades, gran surtido y económico. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

GARAGE francés: Vende cubiertas 8,25, cámaras 2,65, bicicletas francesas 175, en reparaciones no hay como el francés. Victoria 13, Burgos. No confundirse.

SE VENDE coche de niño muy nuevo. Cid, 26, segundo.

SE desean comprar 200 ovejas jóvenes, próximas a parir. Ofertas, Sindicato Quintana del Pidio.

VENDO hermosa yegua, de cuatro años, próxima a parir, y bien enganchada. Informes: Puebla, 2, Vinos, Epigimio de Lope.

PAVOS cebados para Navidad, se venden en el Tirol de Pielión, se reservan sobre encargo.

SE VENDE coche niño y una bicicleta. Villa María-Mercedes, carretera Francia.

VARIOS
REGALO peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

GARAGE Celedonio, Victoria 5. Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, cubiertas 1.ª clase 8,50, cámaras 2,25, bicicletas 185. Precios de fábrica.

FRANCES, lecciones particulares, profesor nativo, del curso municipal de Burgos, San Pablo, 36, 3.ª, derecha.

CAMAS de madera, hierro, níqueladas, doradas, mucho surtido, precios baratos. Almacenes F. Oliván, junto al Arco Santa María.

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Caña Sáiz, Sombrerera, 4.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Generales en libertad

A las cinco y media de la tarde se recibió en Prisiones Militares una orden del ministro de la Guerra, para que fueran puestos en libertad los generales Berengier (don Federico), Navarro, Ardanaz, Gómez Jordana, Vallespinoza, Mayandía, Ruiz del Portal y Muslera y los almirantes Magaz y García de los Reyes. La orden fue cumplimentada en el acto, y los detenidos salieron de la prisión acompañados de las personas de su familia y de los amigos que los esperaban.

Los presupuestos de Comunicaciones y Agricultura

Avanzada la madrugada terminó en el Congreso la reunión de la comisión de presupuestos.

Se trató de los de Comunicaciones y Agricultura.

Disparos contra la Telefónica

A última hora de la madrugada unos individuos hicieron dos disparos contra el edificio de la Telefónica, arrojando al suelo una pistola.

Tras los autores salieron los guardias pero aquellos, desaparecieron.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio presidencial

A las once y media de la mañana comenzó en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Azcaña Zamora.

Duró la reunión hasta la una y media, hora en que abandonaron todos la Presidencia, excepto los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura.

El señor Azcaña dijo a los periodistas que el Consejo había carecido de importancia y que hubo numerosa firma de personal.

Se expuso al presidente de la República la situación política interior y exterior.

El ministro de Estado marchará esta semana a Ginebra y por esta circunstancia dió cuenta de los diferentes asuntos que ha de tratar la Sociedad de Naciones.

Afirmó que para nada se había tratado de política.

¿Se han ocupado del Tribunal de garantías?—se le preguntó.

—No ha sido preciso traerlo a este Consejo, pues el proyecto quedó aprobado anoche y existe el propósito de llevarlo al Consejo de mañana para que lo conozca el Gobierno en pleno.

La próxima semana se leerá en el Parlamento.

También hemos tenido un cambio de impresiones sobre la situación del orden público, coincidiendo en apreciar que hay tranquilidad, no obstante los absurdos rumores que algunos hacen circular.

Los Sres. Zulueta, Domingo y Carner abandonaron Palacio a las dos de la tarde.

Don Marcelino Domingo manifestó que habían tratado de varios asuntos de carácter comercial que afectan a Hacienda, Estado y Agricultura.

Son éstos los convenios comerciales que están perfilándose con Italia y Alemania.

Una distinción

La junta general del Colegio de huérfanos de Hacienda ha acordado nombrar socio de mérito al director de Propiedades, por la ayuda que presta a la institución.

El racionado de los presos

El ministro de Justicia ha firmado un

decreto sobre el aprovisionamiento de los artículos que componen el racionado para la alimentación de los reclusos y el material para el equipo de los penales.

El Tribunal de Menores de Madrid

También ha firmado otro decreto sobre el cumplimiento de la ley de bases de 26 de Agosto último que autoriza al ministro para dictar medidas relacionadas con la reorganización del Tribunal de menores de Madrid.

Reunión del Consejo de Administración del Patrimonio de la República

Bajo la presidencia del señor Bujeda se reunió el Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Se autorizó la instalación de una estación en Sevilla con salida al Patio de la Bandera, como exposición de la Escuela de artes orientales.

Se registrará una marca industrial de madera de los talleres de aserrar de Balsain.

Se informó favorablemente la instancia dando facilidades para la entrada en la carretera del Pardo.

También se trató de otros asuntos como la ampliación del caudal de agua de Balsain y resolver algunas dificultades que se le ofrecen al Ayuntamiento de El Escorial, por el recargo municipal por entrada al palacio de la Casita del Príncipe.

Se harán ahora dobles billetes de una peseta, mas el arbitrio municipal.

Se va a reformar con gran amplitud la biblioteca y archivo, concediéndose permisos para realizar investigaciones previa una petición justa.

También se dispuso ponerse de acuerdo con el comité de enlace del Patronato del Turismo con el paso a la parte cerrada de Aranjuez.

En favor de los huérfanos de ferroviarios

El ministro de Obras Públicas ha firmado un decreto relacionado con la obra social acometida por el Colegio de huérfanos de ferroviarios.

En las Compañías intervenidas por el Estado tendrán preferencia para el ingreso en los servicios los huérfanos de ferroviarios.

Cuando el ingreso se verifique por oposición, tendrán los huérfanos derecho preferente.

En los casos de concurso se les reservará la cuarta parte de las vacantes.

En el concurso-oposición tendrán preferencia los hijos de los agentes ferroviarios en igual puntuación.

Los comisarios del Estado en las compañías velarán por el cumplimiento de este decreto.

Las Cortes.—La vacación de Enero

Dice «El Sol»:

«Se habló ayer en el Congreso del plan de trabajo que se fijará el Parlamento, una vez que haya aprobado el presupuesto. Es casi seguro que se suspenderán las sesiones durante el mes de enero, y volverán a reunirse las Cortes el primer día de Febrero. Inmediatamente comenzarán a discutir los proyectos de ley de Congregaciones religiosas y de Garantías constitucionales.

Un ministro dejó entrever la posibilidad de que durante el mes de Enero se convocaran elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen. Si se llevara a cabo ese propósito, en esas elecciones parciales no votarían las mujeres. La primera consulta electoral con voto femenino será la municipal del próximo mes de Abril».

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos
Guardia civil.—Se concede el empleo superior a un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes, seis tenientes, seis alférces y 14 suboficiales.

Ascensos
El cabo de la sección de destinos de la sexta división Félix Santamaría Cuesta, pasa a la Mealla Jerfina de Melilla 2.

PROVINCIAS

Una detención.—Trámites judiciales

BARCELONA.—Ha sido detenido Manuel Salvador Serrano, fichado como extremista y uno de los dirigentes del movimiento terrorista contra los banqueros.

Con arreglo al nuevo Código, ha sido remitida al fiscal la causa contra Ricardito y Josefá Fierste.

Es probable que al primero se le aplique la libertad condicional.

Un procesamiento

BILBAO.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Nicolás Chopitea, a quien busca la policía como uno de los autores de los asesinatos cometidos en el túnel de Orconera.

El cadáver del gobernador de Guinea

TENERIFE.—Llegó el vapor «Legazpi», conduciendo los restos del gobernador de Guinea y a su matorra Restituto Castillo.

Este ha ingresado en el cuartel de San Carlos.

Explosión de un cartucho de dinamita

ALGAZA DE SAN JUAN.—Hallándose jugando el niño de diez años, Félix Tejero, con otros de su edad, hizo explosión un cartucho de dinamita, resultando afortunadamente heridas en brazos y piernas.

Un incendio

FERROL.—Un incendio ha destruido la casa de Marcial Mosquera, en el barrio de Portó.

Los vecinos evitaron que algunos inquilinos perecieran abrasados.

Las pretensiones de los huelguistas

SALAMANCA.—Las autoridades han celebrado una reunión con varios comisionados de los obreros en huelga, para ver la manera de buscar una solución al conflicto.

Los obreros piden un anticipo de una semana de jornal y ofrecimiento del Ayuntamiento de dar trabajo a todos los parados hasta el próximo mes de Abril.

El Ayuntamiento rechazó esas pretensiones y los obreros insistieron en

Coliseo Castilla

Mañana viernes, a las siete tarde, y diez y cuarto noche,

Las luces de Buenos Aires

la huelga, anunciando que para el día 10 de las corrientes el paro tendrá carácter general.

Dos bombas ante la casa de un párroco

FERROL.—Ante la casa del cura párroco de Carbayo, hicieron explosión dos bombas, que causaron daños de consideración en el edificio, aunque por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

La huelga de Gijón

OVIEDO.—Con motivo de la huelga de Gijón, ha salido para ese punto el gobernador de la provincia con el fin de tomar parte personalmente en la organización de todos los servicios públicos abandonados por los huelguistas.

Un cobrador atracado

BARCELONA.—Al dirigirse al trabajo, a las cinco de la tarde, el cobrador de una Compañía de autobuses de línea José Bonet Carbonell, de veinte años, se salieron al paso dos individuos que, pistola en mano, le obligaron a entregarles 225 pesetas en billetes y una pequeña cantidad en plata, que llevaba consigo.

Los atracadores desaparecieron.

Incidentes entre católicos e izquierdistas

OVIEDO.—A las siete de la tarde, el jesuita padre Lamanié de Clairac se dispuso a pronunciar un sermón en la iglesia de San Isidoro.

Frente a la iglesia se situaron grupos de izquierdas. Advertidos los católicos, pidieron al Gobierno civil el envío de fuerzas ante el temor de que fuesen asaltada la iglesia.

El gobernador dispuso que se suspendiera el sermón, como única manera de evitar incidentes.

Al salir los fieles de la iglesia, los grupos de izquierdas los abuchearon, y surgieron disputas entre ambos bandos, que se acometieron a palos y bofetadas. Intervinieron los guardias de Seguridad, que dieron una carga y despejaron. En los incidentes resultó herido de un fuerte garrotazo en la cabeza José María Alonso. Los izquierdistas persiguieron a un joven católico, se produjo gran confusión y tuvo que intervenir de nuevo la fuerza de Seguridad, que volvió a cargar, restableciendo la tranquilidad.

En Gijón han quedado asegurados los servicios más urgentes

GIJON.—Como se esperaba, ha llegado procedente de Oviedo el gobernador de la provincia.

Seguidamente se puso al habla con las autoridades locales y directores de centros industriales.

El cierre del comercio se hizo extensivo a los distintos sectores de la población paralizándose completamente.

Las fuerzas de Seguridad hacen servicio con tercerolas, estacionándose varios números en los puntos estratégicos y en los edificios públicos, mientras otros circulan por la población.

El paro se ha hecho completo, afectando en las últimas horas de la mañana a los buques pesqueros, modistas y periódicos que no se publicarán mañana.

Una comisión de comerciantes de Langreo se entrevistó con el gobernador, interesándole por la libertad de los detenidos ayer con ocasión de la huelga, pero la primera autoridad de la provincia, les manifestó que eso dependía ya del juez.

La junta de obras del puerto ha hecho circular una nota manifestando a los obreros que aquellos que mañana no se presenten en sus puestos, serán despedidos, procediéndose el sábado a dar curso a las nuevas solicitudes de trabajo.

Después de las dos de la tarde, salió el gobernador con dirección a Oviedo, manifestando a los periodistas que mañana circularán los tranvías y funcionarán los servicios de luz y agua, para lo cual ha tomado las necesarias medidas y circulará las órdenes oportunas para ese fin.

Otra huelga

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de la construcción como protesta por no haberse resuelto el conflicto planteado por los estudiantes.

Proprietario multado

BADAJOS.—El gobernador ha impuesto una multa al conde de Vergara por proferir algunas frases considera-

das como insultos y varios propietarios por incumplimiento de algunas órdenes.

Algunos dueños de fincas se han presentado al gobernador rogándole aplaque la orden para retirar a la guardia civil a sus respectivos puestos, en atención a que no se ha terminado la recolección de la aceituna y temen se reproduzca algún incidente.

La recolección de la aceituna

CIUDAD REAL.—El Jurado mixto acordó las bases de recogida de la aceituna para los términos municipales de Ciudad Real, Almadén, Almagro, Almodóvar y Piedrabuena. Se prohíbe el empleo de obreros forasteros y mujeres mientras haya varones parados. Se establece el jornal de seis pesetas para los hombres y cuatro para las mujeres y los muchachos de catorce a dieciséis años; para los de dieciséis a dieciocho, el mismo jornal que a los hombres, disminuido en un 10 por 100.

Los propietarios de una fábrica, encerrados por los obreros

ALCOY.—El personal femenino de la fábrica de cerillas, como protesta contra la negativa de la Dirección de la fábrica a concederles el jornal de 14 pe-

setas diarias, se declaró en huelga de brazos caídos. Después abandonaron la fábrica, dejando encerrados a los propietarios y al personal de oficinas. Las llaves de la fábrica las arrojaron a un pozo.

El alcalde tuvo que intervenir para poner en libertad a los encerrados.

EXTRANJERO

El partido Inglaterra-Austria

LONDRES.—Se ha celebrado el partido internacional concertado entre los equipos nacionales de Inglaterra y Austria. El campo de Stamford Bridge, donde se verificó el encuentro, se encontraba abarrotado de público. Se calcula que asistieron cincuenta mil espectadores. Entre los concurrentes figuraban unos cinco mil de la Europa central y de la meridional, entre ellos muchos aficionados españoles y el jugador Smitter.

Triunfó Inglaterra por 4-3. El partido ha sido muy lucido y se ha desarrollado por ambas partes un fútbol de gran clase. El juego rápido y descomulgante de los austriacos tuvo la virtud de hacer que los ingleses consiguieran una victoria mínima, que ha sido muy comentada.

Ultima hora

Siguen apareciendo bombas

Los agentes de la primera brigada en unión de bomberos han practicado un nuevo reconocimiento en el pozo de la casa número 1 de la calle de España, encontrando 30 bombas cargadas en forma de pila, dentro de un saco.

Se hallaban dos metros y medio antes de llegar al fondo del pozo en una especie de mina abierta en la pared.

Los autores del atraco al conde de Riudoms

Los tres detenidos ayer en la Puerca de Atocha, llamados Felipe Emilio Sandoval (El doctor Muñiz), Pablo González y Casto Morilla, han sido reconocidos por el chófer del conde de Riudoms como autores del atraco cometido en El Molar.

También los ha reconocido la criada de dicho señor.

Corruptelas que desaparecen

El señor Prieto ha facilitado una nota, diciendo que las comisarias de puertos han descubierto en Madrid ciertas corruptelas cometidas por personas que se decían representantes a la Junta para el hecho absurdo de gestionar el despacho de expedientes en Obras Públicas, mediante una retención.

Inmediatamente ha ordenado que sean dadas de baja.

El proyecto de ley sobre excepción de tributos

Se ha reunido la comisión de Trabajo para examinar el proyecto de ley de excepción de tributos a las Cooperativas.

Hubo una movida discusión y no recayó acuerdo por divergencias surgidas al votar la propuesta del ministro, ya que el presidente de la comisión estimaba que exclusivamente debían entender en los votos particulares de las minorías radical y agraria presentados al proyecto del ministro.

Se levantó la sesión para someter el asunto a consulta del ministro.

Sacerdote multado

SALAMANCA.—El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al párroco de Miranda del Castañar don Filomeno Montes, por hacer propaganda contra el régimen.

Los conflictos en el campo

AVILA.—En Revilla de Barajas sigue lo mismo el conflicto allí planteado, registrándose coacciones con los obreros forasteros.

Se hallan paralizadas las labores del campo, habiéndose enviado guardia civil para garantizar el orden.

Se abren los cafés

GIJON.—Los cafés han reanidado hoy sus tareas, servidos por los dueños y familiares.

El gobernador ordenó a los taxistas que viviesen al punto, pero se han negado, diciendo que atenderán los servicios que se les encarguen en los garages, pero no volverán a la parada.

manifestado que se trabaja en Grano-

llers. Una comisión de obreros ferroviarios se entrevistó con el representante del contratista, expresándole su deseo de reintegrarse al trabajo.

—En la estación de Oleta chocaron dos máquinas con cuatro vagones, quedando destrozados dos de éstos.

Resultó leve un mozo de tren.

—En un bar del Arco del Teatro penetraron esta mañana dos individuos fingiéndose policías, diciendo que iban a practicar un registro por si se guardaba cocaína.

Después sacaron las pistolas, maniataron a la dueña y a un dependiente y se llevaron el dinero que había en el cajón.

Deportes.—Final del campeonato catalán.—Triunfo del Español

BARCELONA.—En el campo de las Cortes, con un lleno rebosante, a pesar de lo desapacible del tiempo, se ha jugado el partido final del campeonato catalán entre los equipos Barcelona y Español.

En los primeros veinte minutos, dominó por completo el Barcelona.

Terminó el encuentro con un empate a uno.

Por «goal average» se concedió la victoria al Español.

Otro triunfo del Athletic

BILBAO.—Se ha jugado en el campo de San Mamés el encuentro amistoso entre el Athletic de Bilbao y el Red Str de París.

Finalizó el primer tiempo con dos tantos a favor de los bilbaínos.

En el segundo tiempo, marcaron cuatro tantos más y otros dos los parisinos.

Terminó el encuentro con seis tantos a favor del Athletic por dos del Red Str.

Los registros de los automóviles

BILBAO.—El gobernador, hablando con los periodistas les dijo que, algunas gentes se escandalizaban por los registros que se hacen alguna vez en las carreteras, a los automóviles.

Eso mismo ocurría—añadió—en tiempos de la Monarquía, y nadie lo daba importancia.

Concluye el conflicto

CORDOBA.—El conflicto obrero que se halla planteado en esta capital, continúa en el mismo estado, siguiendo también las mismas medidas de prevención.

Contra el impuesto por el toque de campanas

HUELVA.—El arzobispo de Sevilla ha dirigido al gobernador de Huelva, protestando por el impuesto que se pretende imponer en la capital por el toque de campanas.

Un «auto» choca contra dos tranvías

BARCELONA.—Un automóvil particular ha chocado contra dos tranvías, resultando herido de gravedad un individuo llamado Juan Fernández.

Vd. que quiere tanto a su hijo procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se cree débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
INDISPENSABLE EN TODAS LAS EDADES

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA R	Anterior	DIA R
Interior	64 43	64 70	Banco de España	520 00
Exterior	73 99	00 00	Hipotecario	299 00
Amortizable 4%	72 75	00 00	Hispano Americano	184 00
5% antiguo	83 50	00 00	Español de Crédito	200 00
5% 1917	82 50	00 00	Central	8 00
1923	91 00	00 00	Río de la Plata	75 00
1927 con imp't	81 60	81 60	Ferrocarril del Norte	2 4 00
1927 libre	95 75	96 00	Idem Idem Obligaciones	67 50
Ferrovial	91 10	91 50	Idem M. Z. A.	158 00
Cédulas hipotecarias 4%	3 00	3 00	Idem Idem Obligaciones	22 00
5%	81 50	81 50	1.ª hipoteca	180 00
6%	93 25	96 35	Alicantinas Obligaciones	180 00
Franco franceses	47 40	48 00	Azucareras preferentes	181 00
suizos	234 31	234 50	Idem ordinarias	44 00
belgas	169 90	170 30	Tabacaleras	175 00
Libras	33 65	40 10	Altos Hornos	74 00
Dólares	12 30	12 31	Duro Felguera	44 50
Liras	62 70	63 10	Telefónica Nacional	97 60

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado sigue paralizado debido, sin duda, al temporal de nieves y lluvia. Harina se cotiza a 58 pesetas, y el resto de artículos, como sigue:

Harinilla de 1.ª, 16,50 saco de cuatro arrobas.
Idem de 2.ª, a 15,50.
Comidilla, 14,50.
Salvado, 8 pesetas saco de tres arrobas.
Salvado, 8.
Cebada, 32 pesetas los 100 kilos.
Avena, 80.
Yeros, 41.
Algarrobas, 46 pesetas.
Alubias 1.ª, de Ibeas, 35 pesetas los 100 kilogramos.
Titones, 40.
Alholvas, 38.

PAN

Preco de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado de Burgos

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 pes.
Pellinas, 14 a 18.
Pichones, 2,50.
Perdices, 1 y 1,50 pes.
Sallos, 8 y 12.
Mebres, 7.
Monejas caseras, 1,50 a 2.
Idem montes, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
Tomates, 0,65 pesetas kilo.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzana, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 3,20 kilo.
Besugo, 2,80.
Sardinas, 1,00.
Almejas, 1,00.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 46 pesetas.
Idem extra, 45.
Cebada, 10,50 fanega.
Lentejas, 2 pesetas kilo.
Avena, 7 fanega.
Garbanzos superiores, 2 kilo.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,75.
Alubias, 40 fanega.
Harina primera, 60.
Idem segunda, 58.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Lana blanca basta, 18 pesetas arroba.
Salvados, saco corriente de 34,50 kilos, 7,50.

Remoquelo, saco corriente de 57,50, 20 pesetas.

Comidilla, saco corriente de 46, 10.
Patatas pequeñas, 0,75 arroba.
Idem blancas, corrientes, 1 peseta.
Patatas de riñón, 1,25 arroba.
Idem de la rosa, 1,25.

SEDANO

Trigo, precio de tasa.
Cebada, 44 reales fanega.
Mueles, 58.
Yeros, 62.
Lentejas, 160.
Alubias, 240.
Patatas, 7 reales arroba.
Huevos, 3 pesetas docena.
Cerdos al desleite, de 180 a 500 reales uno.

Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.

Lanas, 64 arroba.
Piel de cabrito, 14 reales.
Idem de cordero, 5.

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 72 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Centeno, 63.
Cebada, 42.
Algarrobas, 63.
Mueles, 63.
Yeros, 64.
Avena, 30.
Piel de cabrito, 7 pesetas una.

BRIVIESCA

Trigo, las clases deficientes de 72 a 76 reales fanega.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 38.
Alholvas, 48.
Mueles, 52.
Yeros, 60.
Titones, 56.
Avena, 29.
Harina 1.ª, 60 pesetas los 100 kilogramos.

Para sus pies

cansados o enfermos, adquiere siempre los zapatos de cuero y plata alemana

"MANACHAU"

que evitan toda molestia,

De venta en

Calzados **SANTAMARIA**

PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

Para combatir el frío

Géneros de punto D. H.

ARTICULOS DE CALIDAD GARANTIZADA

Dibujos, colorido y modelos de gran novedad. Los mejores precios

Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primero los D. H.

Sucursal en Burgos:

DOMINGO HOSPITAL

Espolón, número 44

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Prueba V. el coñac Argudo

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

GURA



SALUD-VIGOR FUERZA
RESUMEN A TOPO
ASTOR - SOMALO Y MAYA
LABORATORIO LA BARRERA (1928)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola



TALLER DE RELOJERIA

DE

E. MELGOSA

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.-BURGOS



La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

Un consejo de amigo

No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende **DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS**

Especialidades

de

armería

«FAMA»



Solicite

el

catálogo

gratis

INTERESES DEL LABRADOR

Orientaciones para una política ganadera

Segunda conferencia radiada por D. Cayetano López

Clase de ganados -- Conservación, incremento y mejora ganadera

Señores radioescuchas: En mi primera conferencia o charla, dentro de lo que es posible en tan corto tiempo, quedé suficientemente razonada la afirmación de que España es el país de condiciones eminentemente ganaderas.

Me ocuparé hoy de la clase de ganados que conviene más al país y de los medios para conservar, incrementar y mejorar la ganadería.

Ganado caballar y mular

Es indudable que la producción de ganado caballar, tal como se venía entendiendo en España en la mayoría de sus regiones, esto es, de producción de animales para el ejército, debe modificarse. El ganado caballar está en la actualidad en franco descenso, pero todavía se puede salvar una parte, aquella que tiende a la producción mulatera.

Por las características propias de ciertas regiones, la mula es insustituible y es hacia esa producción a donde hemos de orientarnos.

Para ello es imprescindible tener buenas vegas; yeguas fuertes y de alta edad, además de excelentes garanos. Es natural que la madre influya también en la obtención de buenos ejemplares.

Poseemos hace poco en nuestro país unas 600.000 cabezas de ganado caballar, un millón cien mil de ganado mular y otro millón asnal, faltando anualmente unas 12.000 cabezas, que representan un valor de doce millones. Actualmente se impone una nueva estadística que sirva de punto de partida, pues no sabemos a ciencia cierta lo que tenemos. Concretamente: nuestra orientación en materia caballar debe ser hacia la producción de caballos fuertes de tiro, y sobre todo, mulas altas, fuertes y pacíficas.

Ganado vacuno

Confieso que el ganado vacuno debe tener todas nuestras simpatías. La época del caballo, al cual va ligada gran parte de nuestra historia guerrera, dejando en nosotros resabios y recuerdos, que maldita la falta que hacen, pasó y ojalá sea para siempre. El caballo aún perdura en nuestra imaginación, como animal de guerra, y nosotros debemos ser hombres de paz.

¿Qué clase de ganado vacuno debemos fomentar? Es natural que éste esté en relación con la naturaleza del suelo. De todos modos debemos decir, en líneas generales, que la tendencia ha de ser la producción lechera.

Parece, sin embargo, lógico que en ciertas regiones el ganado vacuno llamado de carne debe continuar por aho-

ra; no obstante, es indudable que nuestra tendencia ha de ser a la producción de la producción lechera.

Muchas razones se podrían aportar para demostrarlo, unas fisiológicas, otras sociales, la mayoría de índole económica. Dicen los fisiólogos, «Una vaca que rinda tres mil litros de leche habrá dado al consumo humano un 25 por 100 más de proteína, un 15 por 100 más de grasa, un 10 por 100 más de materias minerales que una hermosa vaca de 500 kilos peso vivo, con la particularidad de que aquella habrá consumido proporcionalmente menos número de kilos de alimento. Además sigue viviendo y produciendo varios años: La de carne sólo ofrece sus carnes cuando se sacrifica. Por esto, la producción de carne no puede ser una actividad, si no una consecuencia».

Es necesario agregar, que el vacuno dedicado a la producción de leche aumenta por sí y por sus industrias la riqueza nacional. Se ha dicho que si fuera posible transformar en vacuno de ordeño el 25 por 100 del actual, el valor de la leche que se calcula en 800 millones, duplicaría, y si fuese el 50 por 100, «poniendo en marcha las industrias auxiliares que esto requeriría, España habría resuelto sus problemas económicos».

Desde otro aspecto visto el problema, el vacuno de leche al llevar riqueza al campo y aumentar y sostener pequeños propietarios, colabora eficazmente en la resolución del problema social, eleva la cultura del campesino a quien hace más independiente, más libre, más sano, y, por tanto, más alegre.

Por último, el vacuno puede contribuir según la región, a transformar en prados y en cultivos forrajeros, terrenos que de otro modo no rendirían en proporción adecuada.

En las regiones del Norte de España, no es necesario insistir tanto como en otras, pues de antiguo es conocida y apreciada debidamente la importancia de la vaca lechera. En estas provincias y en zonas especiales de otras, lo esencial es organizar la mejora y la explotación, que es hacia donde dirigimos nuestra propaganda, con las conferencias, laboratorios de control, subvenciones, enseñanza de fabricación de quesos y mantecas, etc.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta.-Covarrubias (Burgos).

GRAN TINTORERIA



LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todas las impresiones para entidades y particulares. Periódicos e Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

El Vino Tradicional



La tradición es la ejecutoria de una marca de vinos. Es su título de nobleza. Varias generaciones de viticultores han acumulado su esfuerzo para dar a Codorniu su actual prestigio. Cada botella contiene la flor del vino añejo, criado en cuevas profundas como corresponde a un champaña. Espuma, «bouquet» y transparencia son las divisas de su escudo. ¡Descorche Codorniu!

CODORNIU

PRINCIPAL LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

MAÑANA VIERNES Tarde, a las SIETE Noche, a las DIEZ Y MEDIA DEBUT del gran espectáculo

AQUILINO con su famosa BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS ¡Colosal cuadro de VARIEDADES!

Mariete - Bretón-Orive - Losar Bailarina Pareja de baile Humorista Rosario la Cordobesa Tina Sotileza Afamada tocadora de guitarra Estrella de la canción

Casa Angelita Ofrece a Vd. un gran surtido a precios sin competencia en artículos de invierno Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas, trincheras, cueros y checos para Cro y niños como también abrigos para Sra. y niñas en gamuzas y astracanes VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier "Humano" Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza. Comprando en esta Casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero. Siempre grandes satisfacciones. Los últimos modelos. Géneros de gran fama y de absoluta confianza.

Veá el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico. La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ. Las extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuotas mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso álbum-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del misterio. Sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más cariñoso elogio. BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

SALON PARISIANA COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, estreno de la grandiosa película titulada EL INVENCIBLE Interpretada por el atleta de los atletas, Marco. Película emocionante, donde se puede comprobar la formidable fuerza de tan gran atleta El sábado, la maravillosa película El jardín de la alegría Aconsejamos a usted que se ocupe cuidadosamente las localidades GRAN SORPRESA

Mañana, a las siete de la tarde y a los diez y cuarto de la noche, reestreno, a petición de numeroso público, que por haberse agotado las localidades no pudo admirar la gran superproducción «Paramount»

Las luces de Buenos Aires

Toda hablada y cantada en español por CARLITOS GARDEL y GLORIA GUZMAN. También se proyectará en vista del éxito, la graciosísima comedia Los calaveras Por los famosos «ases» de la ri.a STAN LAUREL y OLIVER ARDY

¡¡Herniados!! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos) Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Faja flotante, descenso de estómago. Inventaciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» Instruimos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia. Precios económicos EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

El Gordo de Navidad Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS! 1.271, 3.248, 14.894, 17.762 puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscribese a las obras tituladas

Domadores de la vida y El diablo en palacio cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 PESETAS en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería. Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 CENTIMOS. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres, triple.

30.000 pesetas en Lotería que regalaremos a nuestros nuevos suscriptores. Envíenos en sellos de correo o por giro postal, el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo. EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo (Madrid) Necesitamos corresponsales

Radio ORTSEAM. Reparación de aparatos de radio por técnico especializado. Precios económicos. Avisos: Relojería de Cecilia-Espolón, 2 y 4.

GRAN FABRICA libros rayados cajas de cartón E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12.-Burgos Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayadas de todas clases ENCUADERNACIONES Precios económicos

Automovilistas Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportús, plumeros, choclos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

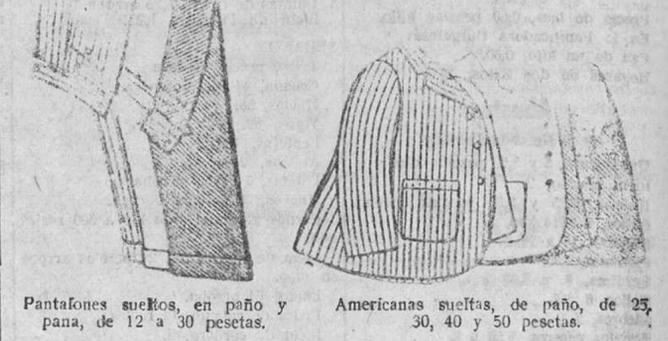
Casa Castrillo Paloma, 48 Precios económicos

R. DIAZ MUEBLES-DECORACION TAPICERIA EXPOSICION FLORIDA 20 TALLERES FLORIDA 42 VITORIA

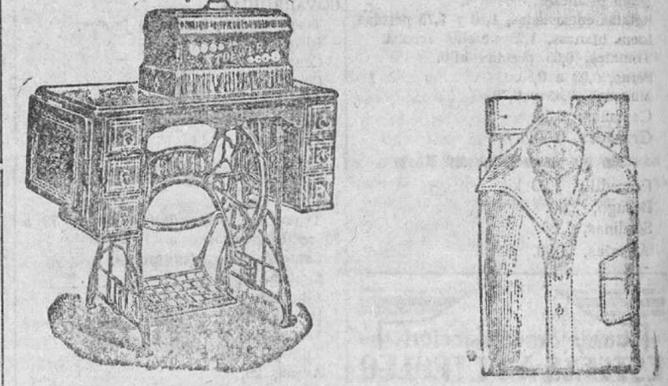
GALLOS Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callus y durezas. Ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'00 pesetas. Por correo, 2 PARRALES PUERTO Plaza de San Ildefonso, 1 MADRID

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgo



Pantafones sencillos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas. Americanas sencillas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas. Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas. Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina 8 y 10 pesetas. Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7 y 10 pesetas.

Advertisement for Crema Tokalon. Includes text: 'Yo probe extractos de centenas de animales de especies diferentes antes de descubrir el extracto de biocel que rejuvenece el cutis humano' and 'Este maravilloso y concentrado extracto de biocel obtenido con animales jóvenes, contiene ahora la Crema Tokalon, la famosa crema par'ense, alimento del cutis de color rosa, preparada según el procedimiento especial del profesor médico Stejskal.' Also includes small illustrations of people and a woman's face.

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

sen Salvatierra y Andrés, pues en caso de una desgracia estarían prontos para acudir en socorro de su amigo. El señor de Montalvo entró en el monasterio. Aparte los temores que abrigaba Daniel por las personas que le interesaban su tranquilidad era perfecta. Debí horrorizarse al contemplar el sombo edificio donde lo tuvieron encerrado y de donde salió poco menos que milagrosamente; pero en vez de espantarse con aquel recuerdo, desplegó una sonrisa burlesca y se gozó al pensar que se había burlado de Felipe II. Vagaban por la lonja. —Aquí es sofocante el calor— dijo Daniel. —Os atrevéis a entrar en el claustro? —¡Que si me atrevo!

Después de diez minutos llevaron al caballero a la habitación del amante de María, dejándoles en completa libertad. Se abrazaron. Cruzaron algunas frases cariñosas. Alberto preguntó con ansiedad. —¿Qué noticias me traéis? —Ningunas—respondió el señor de Montalvo. —Ningunas... ¿Acaso no habéis visto?... —¡Callad y escuchadme, pues es de gran interés lo que voy a decir. —Parece que hoy estáis más preocupado y más triste que nunca. —Como puede estar el hombre que sabe positivamente que en breve plazo va a dejar el mundo. —¿Caballero! —Tened calma—replicó don Juan de Montalvo—, pues ahora es cuando habéis de dar una prueba de la fortaleza de vuestro espíritu. —Lo que acabáis de decir... —Os lo explicaré, y vos me escucharéis y callaréis, porque así os lo suplico. Mortal palidez cubrió el rostro de Alberto. Don Juan añadió con tono grave: —No es posible que me negéis lo último que he de pedir. —Don Juan... —¡Callad y escuchadme. —Pero... —Dominad vuestra impaciencia.

—Os escucho—dijo el mancebo. Y quedó inmóvil y con la mirada fija y ansiosa en su noble tutor. Este dijo: —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuviera ante ciertas consideraciones, no de justicia, sino de su propia conveniencia. —No os entiendo. —El otro día pronunció Felipe II la sentencia, condenándome, no sé si a morir o a vivir encerrado en un calabozo, que es mucho peor. Sorprendióme que me dejase en libertad para volver a Madrid, pero cuando llegué a mi casa encontré la explicación de su generosidad. El mancebo se pasó las manos por la frente. Empezaba a sentirse aturrido. El señor de Montalvo, siempre con la más fría calma, añadió: —El rey había dispuesto que me espíasen a todas horas, creyendo que así conseguiría averiguar dónde se ocultaba mi conciencia. —Si yo pusiese en duda la nobleza de vuestra alma... —En vuestra historia hay secretos que podríamos llamar espantosos. —Eso es secreto... —El que los conoce está perdido, y el rey ha llegado a creer que yo los conozco, y me ha condenado. Si esto es justo, que lo diga la sana razón. Sospecha también su majestad que yo favorezco al señor Daniel de Salvatierra y considerándolo a el como delincuente como rey de Estado, claro es que me considera su cómplice. —¡Vive Dios!... —Hubiera descargado el golpe que prepara contra mí, si no se detuv